EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S. A.

egemsa

T.S.D.- 81-07-2021

SESIÓN DE DIRECTORIO No. 700 DEL 21.12.2021

EL SECRETARÍO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. EGEMSA.;

CERTIFICA:

Que el Directorio de la Empresa, en su sesión No. 700 del 21.12.2021, llevada a efecto bajo la presidencia del Dr. Jesús Eduardo Guillén Marroquín, con la asistencia de los miembros que figuran en la relación pertinente y con el quórum necesario, han adoptado acuerdos que corren en el Acta, cuyo texto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 07.- APROBACIÓN SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO EMPRESARIAL Y PRESUPUESTO ANUAL 2021

El Directorio;

Considerando:

Que, mediante Oficio SIED N° 265-2020/GPC-FONAFE se comunicó que el presupuesto de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., para el año 2021 fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2020/009-FONAFE y se dispone la aprobación del Presupuesto desagregado que debe tener en consideración los lineamientos que señale la Junta General de Accionistas y lo establecido en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE aplicable para el año 2021;

Que, mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de EGEMSA de fecha 21 de diciembre de 2020, se ratificó el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2021;

Que, en sesión N° 693 del 07 de setiembre de 2021, el Directorio de EGEMSA aprobó el proyecto de segunda modificación del Plan Operativo y Presupuesto del Ejercicio 2021;

Que, mediante oficio SIED N° 313-2021/GPC/FONAFE, de fecha 09 de diciembre de 2020, la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Gestión Empresarial del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado hizo conocer a la Gerencia General que el Directorio de FONAFE, mediante Acuerdo N° 001-2021/009-FONAFE, aprobó la segunda modificación del Plan Operativo y Presupuesto del Ejercicio 2021 de EGEMSA;

Que, mediante documento GP-G-139-2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, la Coordinación de Control de Gestión, puso a consideración de la Gerencia General, la segunda modificación del Plan Operativo y Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2021;

Que, con documento GL-250-2020 de fecha 16 de diciembre de 2021, la Sub Gerencia Legal de la Empresa, emitió opinión favorable para la aprobación de la primera modificación del Plan Operativo Empresarial y del Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2021;

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S. A.

egemsa

Que, la Gerencia General mediante documentos G-1080-2021 de fecha 16 de diciembre de 2020, ha expresado su opinión favorable para que el Directorio apruebe la primera modificación del Plan Operativo Empresarial, así como el Presupuesto desagregado del año 2021;

Con las opiniones favorables del Coordinador de Control de Gestión, de la Sub Gerencia Legal y de la Gerencia General;

ACORDO POR UNANIMIDAD:

Primero.- Aprobar la segunda modificación del Plan Operativo Empresarial correspondiente al año 2021 que, en anexo adjunto forma parte integrante del presente acuerdo.

Segundo.- Aprobar la segunda modificación del Presupuesto a nivel desagregado correspondiente al Ejercicio 2021, conforme a la estructura y montos en Nuevos Soles siguiente:

RUBROS	
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	
1 INGRESOS	**165,177,056**
1.1 Venta de Bienes	**0**
1.2 Venta de Servicios	**119,151,116**
1.3 Ingresos Financieros	**4,054,471**
1.4 Ingresos por participación o dividendos	**0**
1.5 Ingresos complementarios	**39,881,823**
1.6 Otros	2,089,646
2 EGRESOS	**93,511,858**
2.1 Compra de Bienes	*1,639,192*
2.1.1 Insumos y suministros	1,262,191
2.1.2 Combustibles y lubricantes	9,327
2.1.3 Otros	367,674
2.2. Gastos de personal (GIP)	*16,750,741*
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	10,880,432
2.2.1.1 Básica (GIP)	5,502,025
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	3,458,014
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	1,276,505
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	534,068
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	93,457
2.2.1.6 Otros (GIP)	16,363
2.2.2 Compensación por tiempo de Servicio (GIP)	666,136
2.2.3 Seguridad y previsión Social (GIP)	675,839
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	363,750
2.2.5 Capacitación (GIP)	147,695

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S. A.

egemsa

2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	0
2.2.7 Otros gastos de personal (GIP)	4,016,889
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	13,558
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	178,752
2.2.7.3 Asistencia Medica (GIP)	151,916
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo	78,421
2.2.7.5 Pago de indem. por cese de relac. lab. (GIP)	0
2.2.7.6 Incentivos por retiro voluntario (GIP)	789,674
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	3,390
2.2.7.8 Bonos de Productividad (GIP)	0
2.2.7.9 Participación de trabajadores (GIP)	2,686,595
2.2.7.10 Otros (GIP)	114,583
2.3 Servicios prestados por terceros	50,702,516
2.3.1 Transporte y almacenamiento	38,953,253
2.3.2 Tarifas de servicios públicos	126,638
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	1,856,182
2.3.3.1 Auditorias (GIP)	467,151
2.3.3.2 Consultorías (GIP)	0
2.3.3.3 Asesorías (GIP)	1,262,420
2.3.3.4 Otros servicios no personales (GIP)	126,611
2.3.4 Mantenimiento y Reparación	4,264,591
2.3.5 Alquileres	227,988
2.3.6 Serv. de vigilancia, guardiania y limp. (GIP)	2,023,499
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	1,252,851
2.3.6.2 Guardianía (GIP)	0
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	770,648
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	23,538
2.3.8 Otros	3,226,827
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia	1,919
2.3.8.2 Prov. de personal por coop. y services (GIP)	0
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	822,624
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	2,402,284
2.4 Tributos	*19,341,840*
2.4.1 Impuesto a las Transacciones Financieras	16,625
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	19,325,215
2.5 Gastos diversos de Gestión	*3,229,006*
2.5.1 Seguros	3,078,796
2.5.2 Viáticos (GIP)	5,479
2.5.3 Gastos de Representación	0
2.5.4 Otros	144,731
2.5.4.1 Otros relacionados a GIP (GIP)	285
2.5.4.2 Otros no relacionados a GIP	144,446
2.6 Gastos Financieros	*1,848,563*

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S. A.

egemsa

2.7 Otros	*0*
RESULTADO DE OPERACION	**71,665,198**
3 GASTOS DE CAPITAL	**40,929,704**
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	*4,261,946*
3.1.1 Proyecto de Inversion	0
3.1.2 Gastos de capital no ligados a proyectos	4,261,946
3.2 Inversion Financiera	*0*
3.3 Otros	*36,667,758*
4 INGRESOS DE CAPITAL	**0**
4.1 Aportes de Capital	0
4.2 Ventas de activo fijo	0
4.3 Otros	0
5 TRANSFERENCIAS NETAS	**0**
5.1 Ingresos por Transferencias	0
5.2 Egresos por Transferencias	0
RESULTADO ECONOMICO	**30,735,494**
6 FINANCIAMIENTO NETO	**0**
6.1 Financiamiento Externo Neto	0
6.1.1. Financiamiento largo plazo	*0*
6.1.1.1 Desembolsos	0
6.1.1.2 Servicios de Deuda	0
6.1.1.2.1 Amortización	0
6.1.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.1.2. Financiamiento corto plazo	*0*
6.1.2.1 Desembolsos	0
6.1.2.2 Servicio de la Deuda	0
6.1.2.2.1 Amortización	0
6.1.2.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.2 Financiamiento Interno Neto	0
6.2.1. Financiamiento Largo Plazo	*0*
6.2.1.1 Desembolsos	0
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	0
6.2.1.2.1 Amortización	0
6.2.1.2.2 Intereses y comisiones de la deuda	0
6.2.2. Financiamiento Corto Plazo	*0*
6.2.2.1 Desembolsos	0
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	0
6.2.2.2.1 Amortización	0
6.2.2.2.2 Intereses y comisiones de la Deuda	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**0**
SALDO FINAL	**30,735,494**
GIP-TOTAL	**18,774,134**
Impuesto a la Renta	**15,208,764**

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S. A.

egemsa

Tercero.- Encargar a la Gerencia General, la remisión de la segunda modificación del Plan Operativo y Presupuesto del año 2021, y del informe pertinente a FONAFE de acuerdo a las adecuaciones, especificaciones y plazos establecidos en el marco de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE.

Cuarto.- Dispensar el presente acuerdo del requisito de aprobación de acta para su inmediata aplicación.

Así consta en el acta original al que me remito en caso necesario.

Cusco, 22 de diciembre de 2021.

Guadil Aragón Gibaja
Secretario del Directorio
egemsa

Anexo 2.- Plan Operativo

Objetivo Estratégico	Indicador	Formula de Cálculo	Unidad de Medida	Marco Inicial Año 2021	Marco Actual	Marco Modificado	Var % (c / b)x100-100	Diferencia c - b
				a.	b.	c.		
1) Incrementar el valor econo	1) Rentabilidad patrimonial - ROE	Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio / patrimonio del ejercicio	Porcentaje	4.55	4.71	6.51	38.1	1.8
	2) EBITDA	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización	MM S/	69.09	72.24	90.29	25.0	18.0
2) Incrementar la satisfacción	3) Satisfacción de los clientes	Puntaje en la encuesta	Porcentaje	70.00	70.00	70.00	0.0	0.0
3) Incrementar el valor social	4) Hallazgos de OEFA subsanados	(Hallazgos subsanados en el periodo / (Hallazgos pendientes al 31/12/20 + Hallazgos encontrados del 01/01/21 hasta el 31/10/21)) x 100	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	0.0	0.0
4) Fortalecer los sistemas de	5) Niveles de implementación del CBG, SCI , SIG, GCS, RSE	Promedio Nivel de implementación del ∑(CBG, SCI , SIG, GCS, RSE)/5	Porcentaje	52.96	67.84	63.64	-6.2	-4.2
	6) Niveles de implementación del Modelo de Gestión Documental Digital	Promedio Modelo de Gestión Documental Digital ∑(MOD + Arch)/2	Porcenteje	62.53	62.53	62.53	0.0	0.0
	7) Nivel de Implementación de Proyectos de Gobierno Digital (Nuevo)	Nro. de Proyectos ejecutados / Total de Proyectos programados	Porcentaje	95.00	95.00	95.00	0.0	0.0
5) Optimizar la gestión comer	8) Margen comercial por MWh producido	(Ingresos comerciales - egresos comerciales)/MWh producido	$/MWh	25.88	26.61	26.91	1.1	0.3
6) Optimizar la eficiencia Técn	9) Disponibilidad de los grupos de generación	D = [1-(HP+HF)/(HT x N)] x 100	Porcentaje	92.21	92.21	92.21	0.0	0.0
7) Mejorar el aprovechamient	10) Factor de planta	Energía producida / (potencia efectiva x horas del período) x 100	Porcentaje	81.16	81.16	81.16	0.0	0.0
	11) Eficiencia de inversiones FBK	(Monto ejecutado FBK / Monto inicial aprobado FBK) x 100	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	0.0	0.0
8) Fortalecer la gestión del tal	12) Nivel de cumplimiento del PACA (Plan Anual de Capacitación.	(0.7 x (cursos realizados/total de cursos programados) + 0.3 x (monto presupuesto ejecutado / monto presupuesto aprobado)) x 100	Porcentaje	100.00	100.00	100.00	0.0	0.0
	13) Indice de clima laboral	Resultado de la evaluación del clima laboral de la empresa	Porcentaje	75.00	75.00	75.00	0.0	0.0

La información del Anexo deberá reportarse adicionalmente en formato Excel y vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica infonafe@fonafe.gob.pe, dentro de los plazos establecidos por la Directiva de Gestión de Fonafe.